

O. W. Q.

Informe de entrega Gerente Encargado Germán Alonso Ortiz Mosquera

POR LA EXCELENCIA EN SALUD...
¡ Siempre a tu lado !





Special Agent in Charge
Federal Bureau of Investigation
Washington, D. C.



INTRODUCCIÓN

El 23 de octubre del año 2024, a través del acta de Decreto número 122-1785, fui designado por la Gobernadora Dilian Francisca Toro Torre como Gerente Encargado de la E.S.E. hospital Departamental Tomás Uribe Uribe, y desempeñé las funciones encomendadas hasta el 06 de diciembre de 2024. El presente informe comprende la gestión adelantada durante el precitado periodo, dando continuidad a la gestión administrativas, financieras, asistenciales y jurídicas

ASPECTOS INSTITUCIONALES

En el segundo trimestre de año se realiza de forma participativa, revisión y actualización de la Plataforma Estratégica, como parte del direccionamiento estratégico para el cuatrienio 2024-2027, como se presenta a continuación:

Misión

Brindar atención en salud integral y sostenible, apoyada en procesos de docencia, investigación e innovación, con criterios de excelencia.

Visión

En el año 2027 ser un **Centro de Excelencia con vocación docente e investigación** para la innovación en salud y el **Desarrollo Sostenible**, afianzados en nuestra cultura de **Atención Centrada en la Persona**, con atributos de la calidad.

Política de Calidad SIG

La E.S.E Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá, se compromete desde el Direccionamiento Estratégico a orientar su gestión en la prestación de servicios de salud, centrada en sus usuarios y grupos de interés, a través de un equipo humano competente, en conjunto con la gestión del conocimiento e innovación, asegurando la mejora continua, el cumplimiento de los atributos de la calidad, la protección del ambiente, las condiciones de seguridad y salud del personal, los requisitos legales aplicables y otros requisitos, involucrando las partes interesadas y generando resultados de impacto en salud.

La política de Sistemas de Gestión Integrados de la ESE Hospital Tomas Uribe Uribe de Tuluá, rige bajo los siguientes pilares:

- Incentivar en el personal la cultura de calidad, medio ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo.
- Brindar atención segura y humanizada.
- Cumplir con los atributos de calidad: continuidad, accesibilidad, pertinencia, oportunidad y seguridad.
- Mejorar continuamente los procesos,
- Identificar y prevenir las condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y seguridad del personal,
- Incentivar la consulta y participación de los colaboradores
- Prevenir la contaminación,
- Hacer Uso eficiente de los recursos naturales,
- Realizar gestión integral de los residuos,
- Promover desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente.

POR LA EXCELENCIA EN SALUD...
¡ Siempre a tu lado !

Objetivos de Calidad

- Brindar atención en salud a través de procesos seguros, humanizados y con criterios de excelencia a los usuarios, para aumentar el grado de satisfacción de sus necesidades y expectativas y minimizar la ocurrencia de eventos adversos.
- Convertir a la ESE Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá Empresa Social del Estado en Hospital Universitario y Centro de Investigación, para la generación de nuevo conocimiento e innovación en procesos de atención en salud a nivel nacional.
- Diseñar y aplicar estrategias administrativas y financieras en la ESE Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá Empresa Social del Estado, que permitan garantizar condiciones de sostenibilidad institucional, responsabilidad social y generar credibilidad y confianza a la comunidad.

Objetivos de SST

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la organización.
- Proporcionar a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con estándares de medio ambiente, asimismo en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo a través de la gestión de los riesgos.
- Minimizar la ocurrencia de enfermedades laborales a través de la gestión de los riesgos higiénicos.

Objetivos de Gestión Ambiental

- Promover el cumplimiento normativo en materia ambiental, a través de la identificación y ejecución de los requisitos legales aplicables, de la misma manera otros requisitos relacionados adoptados por la organización.
- Identificar y medir los aspectos e impactos ambientales, para proponer estrategias de eliminación, prevención o mitigación de efectos adversos, priorizando y controlando los riesgos, mejorando continuamente los procesos, realizando seguimiento y protegiendo el medio ambiente.
- Desarrollar actividades y programas de protección ambiental, destinando los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos necesarios, vinculando a las partes interesadas, brindando preparación, capacitación y formación ambiental, en pro del fortalecimiento de la cultura ambiental de la organización.

POR LA EXCELENCIA EN SALUD...
¡ Siempre a tu lado !

Gráfico 1: Valores Institucionales

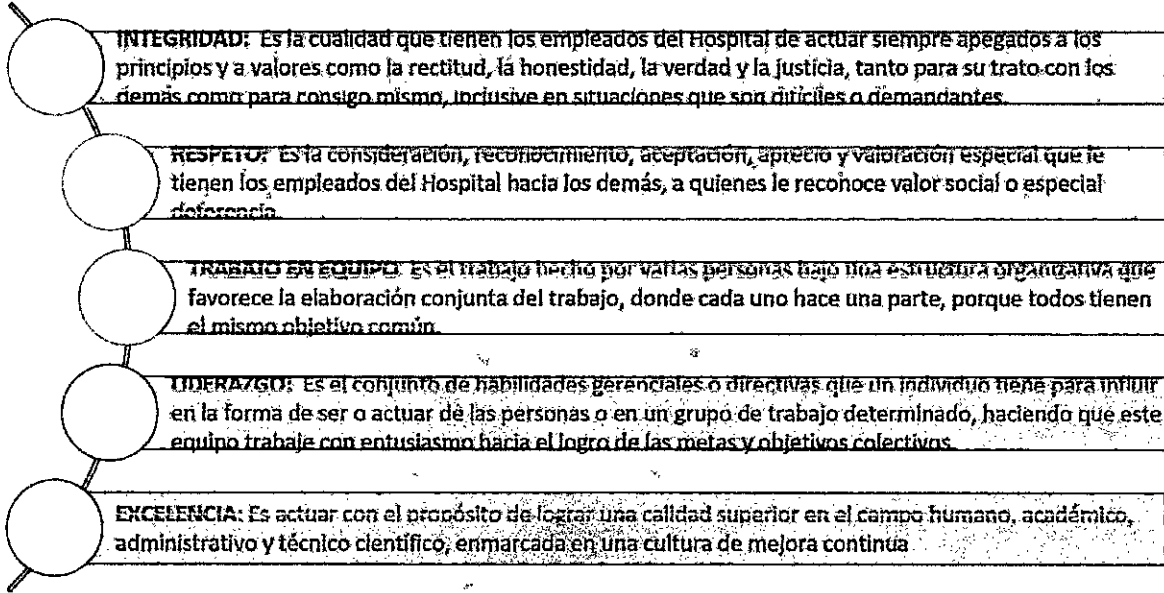
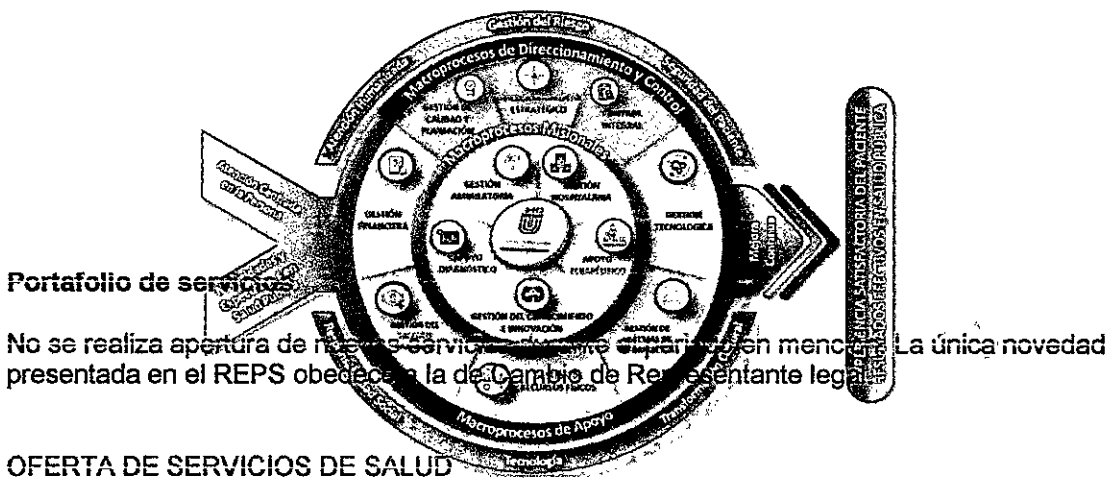


Gráfico 2: Mapa de procesos



Actualmente, el Hospital cuenta con una oferta de servicios registradas debidamente en el REPS, hasta el mes de agosto de 2025 y esta pendiente por realizar nuevamente solicitud de apertura los siguientes servicios:

- QUIRURGICO CIRUGIA DERMATOLOGICA MODALIDAD INTRAMURAL,
- CONSULTA EXTERNA REUMATOLOGIA MODALIDAD INTRAMURAL
- CONSULTA EXETERNA CIRUGIA MAXILOFACIAL MODALIDAD INTRAMURAL

POR LA EXCELENCIA EN SALUD...
¡ Siempre a tu lado !

101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200

201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300

301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400

401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500

501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600

601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700

701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800

801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA ESE

Tabla 2: Identificación general de la ESE

NOMBRE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT	891.901.158-4
NIVEL DE ATENCION (Dígitos 1, 2 o 3 según sea el nivel)	2
NOMBRE DE LA RED A LA QUE PERTENECE	ÁREA GEOGRAFICA CENTRO TULUÁ
ROL DE LA ESE EN LA RED	NIVEL II MEDIANAY ALTA COMPLEJIDAD
CARÁCTER TERRITORIAL	DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO / DISTRITO	VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO SEDE PRINCIPAL	TULUÁ
DIRECCION Y TIPO DE LA SEDE PRINCIPAL	CALLE 27 CARRERA 39 ESQUINA
CODIGO PRESTADOR - REPS	7683404652
NOMBRE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (SIHO)	HOSPITAL DPTAL TOMAS URIBE URIBE
ACTO DE CREACION DE LA ESE	ORDENANZA 005 ENERO 12 DE 1996
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION DE ESTATUTOS	DECRETO NÚMERO 122-1785 DE OCTUBRE 28 DE 2024
INFORMACIÓN GERENTE 28 octubre de 2024 a 05 de diciembre de 2024	GERMÁN ALONSO ORTIZ MOSQUERA

Rol dentro de la red Departamental

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 265 de 2014, el Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe, ESE, pertenece al área geográfica centro norte con nivel de atención I, II, III, adicional a las 4 especialidades básicas, contará con servicios de mediana y alta complejidad con especialización en obstetricia, pediatría, unidad de cuidado intensivo adultos, neonatal, pediátrica, oncológica, unidad de salud mental, unidad renal, adicional a las especialidades que ya se prestan. Hacen parte del área centro Tuluá los Hospitales públicos de baja complejidad de los municipios de Andalucía, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia El Dovio, Río Frío, Roldanillo, San Pedro y Sevilla. La E.S.E. Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá, es una institución prestadora de servicios de salud referente para los Municipios del Norte y oriente del Departamento del Valle del Cauca, debido al nivel de complejidad con el que cuenta la institución, de esta manera, la ESE asume un grado de responsabilidad en relación con el radio de influencia indirecto, cuando brinda a este número importante de municipios.

Ubicación Geográfica

Ubicación E.S.E. Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá.

POR LA EXCELENCIA EN SALUD...
¡ Siempre a tu lado !

SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

Gráfico 3: Ubicación Geográfica

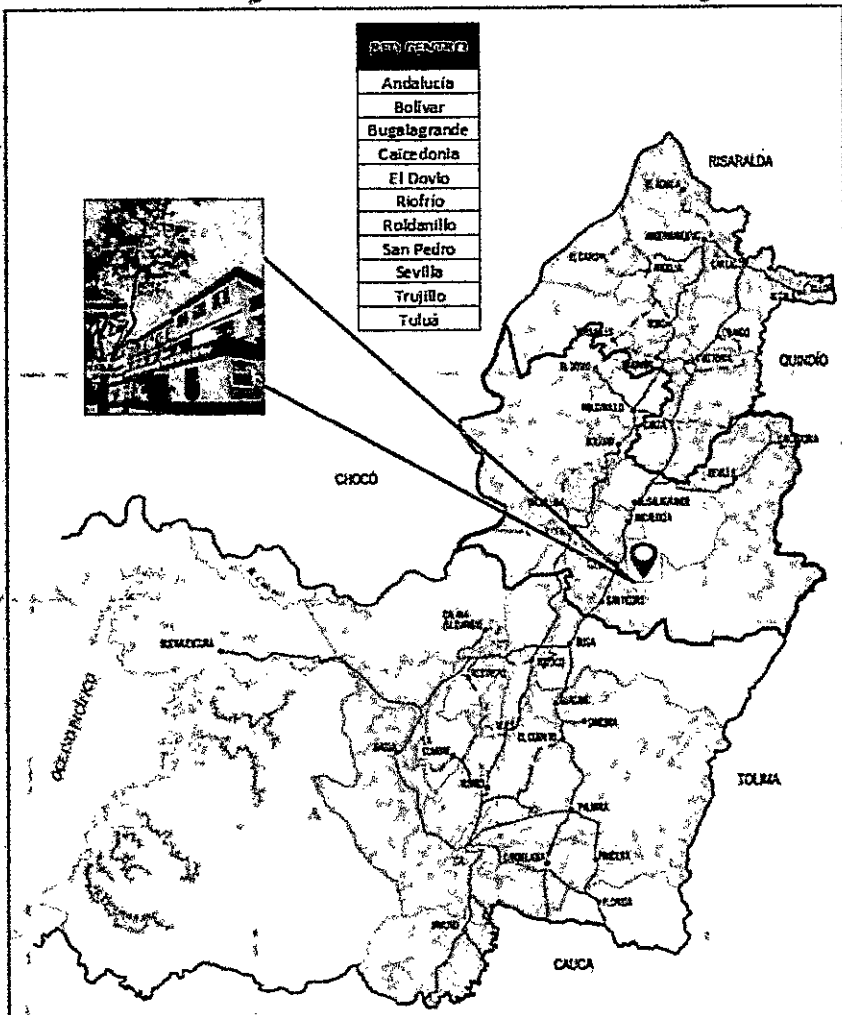


Gráfico 4: Estructura organizacional Actual

www.hospitaltomasuribe.gov.co
 gerencia@hospitaltomasuribe.gov.co
 Calle 27, Carrera 39 Esquina, Cod. Postal 763021
 PBX: 602 231 7333, Ext 109 - Tuluá, Valle del Cauca, Colombia

POR LA EXCELENCIA EN SALUD...
¡ Siempre a tu lado !



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

1

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

1

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

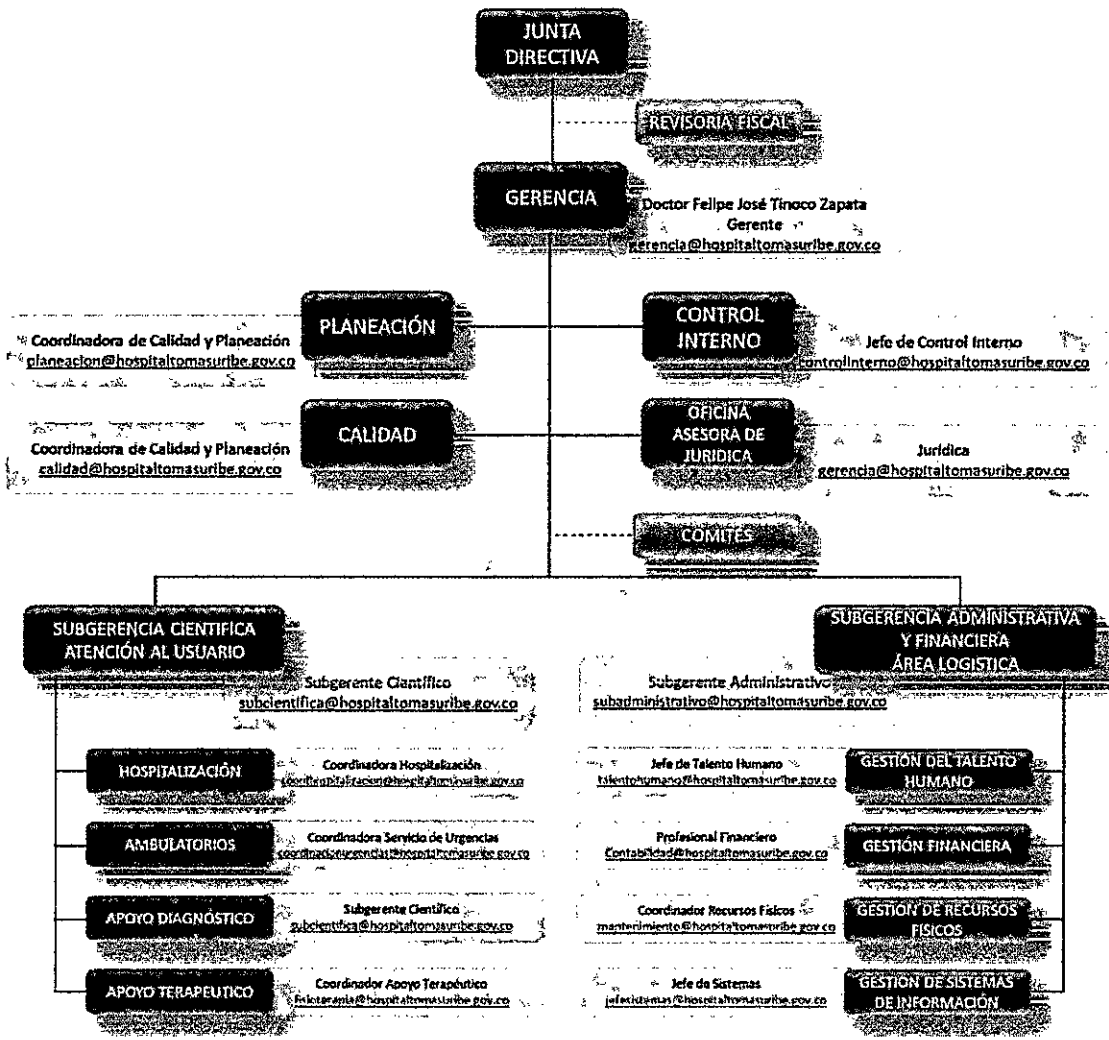


Tabla 3: Conformación de Junta directiva de la ESE

CALIDAD MIEMBRO EN JUNTA DIRECTIVA	NOMBRES	TIPO Y NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	PERIODO NOMBRAMIENTO
Presidente Junta Directiva	Dilian Francisca Toro Torres	CC 29538603	Enero 01 de 2024 Acuerdo N° 12 DE 2022, Artículo 17°, Parágrafo 2° literal 6 "Los miembros de la Junta Directiva que ostenta tal calidad como consecuencia del cargo público que desempeñen, lo serán durante el tiempo que ejerzan el cargo que les da tal derecho y obligación"

第 1 号

一、 凡在本公司服务之员工，其工资之计算，均以实际出勤之日数为依据。如有缺勤、迟到、早退、旷工等情事，其工资应按比例扣减。

二、 员工因病、事、婚、丧、产假等，其工资之扣减，依下列规定办理：

1. 病假：因病请假者，其工资按实际出勤日数计算。

2. 事假：因事请假者，其工资按实际出勤日数计算。

3. 婚假：结婚者，其婚假期间之工资，按实际出勤日数计算。

4. 丧假：直系亲属死亡者，其丧假期间之工资，按实际出勤日数计算。

5. 产假：女性员工怀孕及分娩者，其产假期间之工资，按实际出勤日数计算。

三、 员工因故被解聘或解除劳动合同者，其工资应按实际出勤日数计算。

四、 本规定自发布之日起施行。

1/2

Secretaria Departamental de Salud y funge como presidente delegada ante la Junta Directiva	María Cristina Lesmes Duque	CC 31294013	Enero 01 de 2024 Acuerdo N° 12 DE 2022, Artículo 17°, Parágrafo 2° literal 6 "Los miembros de la Junta Directiva que ostenta tal calidad como consecuencia del cargo público que desempeñen, lo serán durante el tiempo que ejerzan el cargo que les da tal derecho y obligación"
Representante Estamento Científico Externo	Ana María Solano Gallego	CC 38794034	Marzo 11 de 2024 – Marzo 10 de 2027
Representante de los Usuarios	Olmer Sánchez Duarte	CC 94388847	Octubre 25 de 2023 – Octubre 24 de 2025
Representante Estamento Científico Interno	Álvaro Andrés Camacho Segura	CC 16775462	Noviembre 17 de 2022 - noviembre 17 de 2025
Representante de los gremios de la Producción	Cesar Andrés Arbeláez Vargas	CC 94393341	Julio 04 de 2024 – Julio 03 de 2027
SECRETARIO (GERENTE - E, 2024 - 28 de OCTUBRE DE 2024)	Germán Alonso Ortiz Mosquera	CC 14316651	Octubre 28 de 2024 – Diciembre 04 de 2024

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Plan de desarrollo 2024-2027

La ESE Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá, realiza seguimiento al Plan de Desarrollo por medio de un plan de acción con una periodicidad trimestral en cada vigencia, por lo tanto, en el periodo en mención, no se realizó nuevo seguimiento. A la fecha los resultados de cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "Por la Excelencia en Salud... ¡Siempre a tu Lado!", presentan los siguientes resultados:

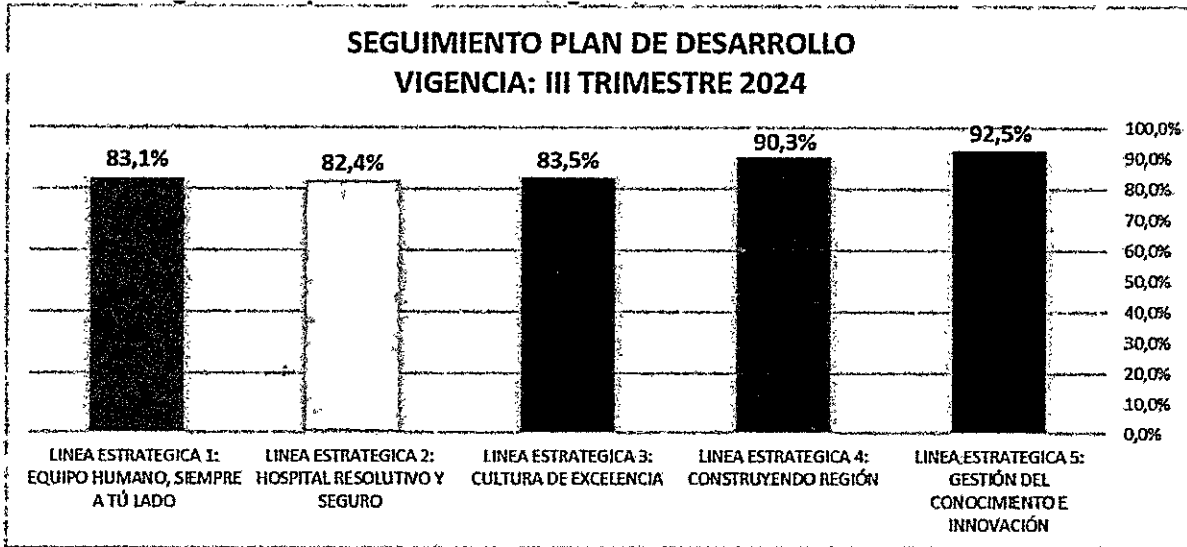
POR LA EXCELENCIA EN SALUD...
¡ Siempre a tu lado !

Gráfico 6: Líneas estratégicas del plan de desarrollo



En los presentes cuadros se resume el comportamiento de cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo en la vigencia 2024, seguimiento realizado los 3 primeros trimestres de la vigencia, mediante el Plan de Acción de la vigencia.
 Resultado del seguimiento a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo en el III trimestre de la vigencia 2024 que corresponde a los meses entre enero y septiembre de la vigencia:

Gráfico 7: Seguimiento plan de desarrollo vigencia: III trimestre 2024



POR LA EXCELENCIA EN SALUD...
¡ Siempre a tu lado !

21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30.

31. 32. 33. 34. 35.

36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45.

46. 47. 48. 49. 50.

51. 52. 53. 54. 55.

RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION DEL MIPG

Gráfico 14: Resultados generales 2018-2023

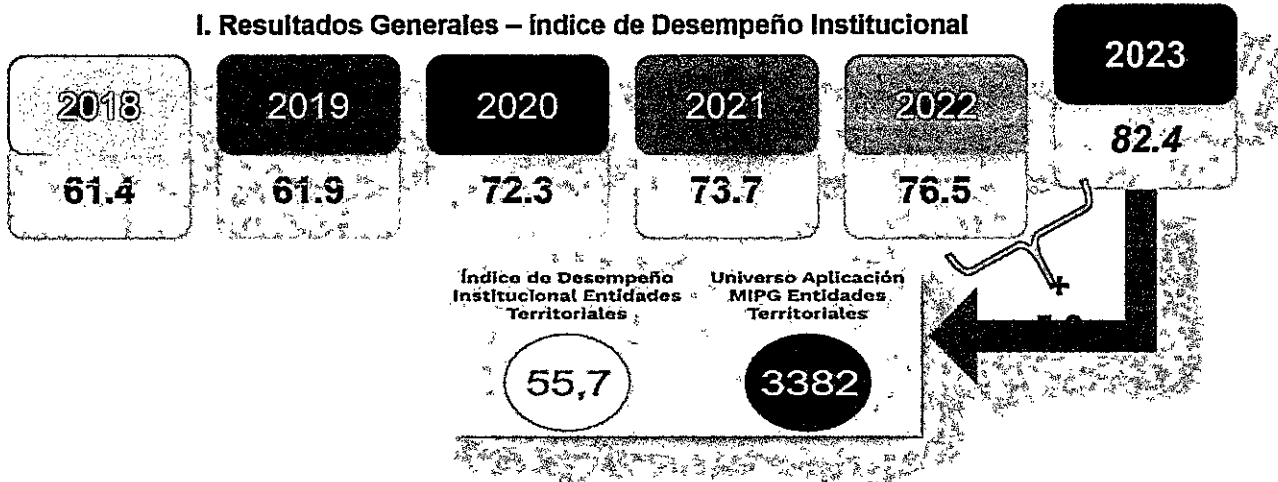
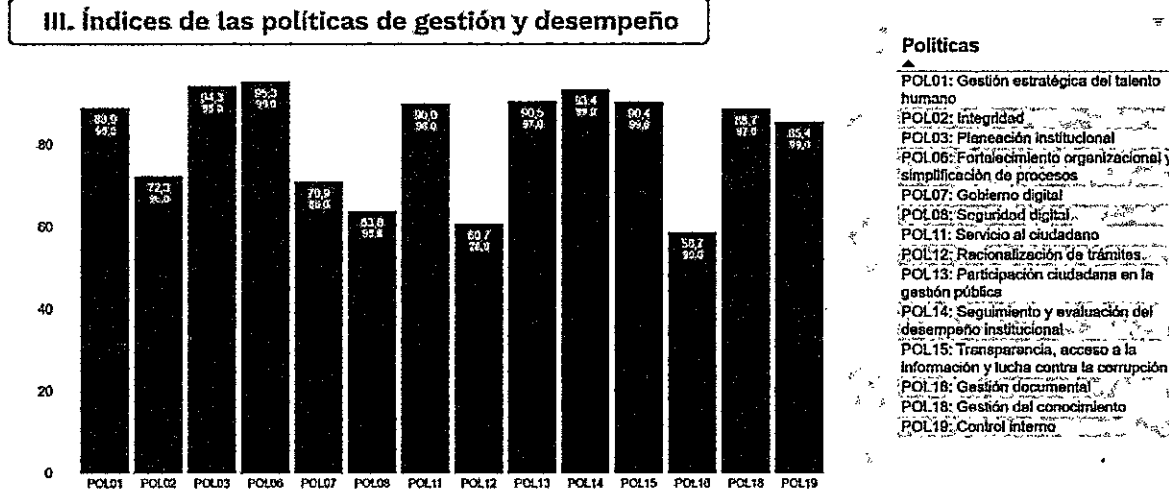


Gráfico 17: Índices de las políticas de gestión y desempeño



De acuerdo con los resultados antes expuestos, en este periodo se trabajó en la articulación de los estándares de Acreditación con las políticas de MIPG y la formulación de intervenciones para las observaciones del FURAG de cada política.

GESTIÓN DE CALIDAD

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 439

LECTURE 1

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

Proceso de Acreditación de Salud de la ESE

Se da continuidad a la ejecución de las acciones del ciclo ocho (8) de mejoramiento de los estándares del Sistema Único de Acreditación y en la construcción de los informes requeridos por ICONTEC para recibir la evaluación de seguimiento a la certificación en Acreditación en Salud. A continuación, se presenta el cronograma de evaluación a tener en cuenta:

ACTIVIDAD	FECHA	
	ENTREGA INFORME	REALIZACIÓN VISITA
Primer seguimiento	14 de diciembre de 2024	12 de febrero de 2025 ✓
Segundo seguimiento	16 de marzo de 2026	15 de mayo de 2026
Nuevo ciclo	15 de junio de 2027	14 de agosto de 2027

Estamos a la espera de la inducción por parte de ICONTEC para registrar la información en el aplicativo.

Auditorias Relevantes:

Auditoria del Laboratorio Departamental de Salud

- Ejecución de la Auditoria 06 de noviembre 2024
- Resultado Final 99.3% de cumplimiento
- Resaltaron grandes Fortalezas del laboratorio Clínico, los Sistemas de Gestión del Hospital y resaltan los avances tecnológicos de la institución

El reto para el próximo año es Acreditar la prueba de TSH Tamizaje neonatal con la ISO 15189

Se dio continuidad al Diplomado en Acreditación en Salud para IPS de Baja Complejidad 112 horas, dirigido a 36 funcionarios de los 9 hospitales a los cuales se les hace acompañamiento como proyecto de responsabilidad social. Dicha formación es brindada por ICONTEC y dio inicio en el mes de octubre y finaliza en el mes de diciembre de 2024.

GESTIÓN DE PROYECTOS

Se radicó el 27 de noviembre del año en curso el documento de capacidad instalada y esquema básico, para el Proyecto de adecuación, ampliación y reforzamiento estructural del Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe ante la Secretaria de Salud Departamental, con el propósito de ser radicado al Ministerio de Salud y Protección Social, frente a lo anterior, el 05 de diciembre de 2024 el equipo de proyectos del Hospital asiste a reunión de mesa técnica citada por el Ministerio de Salud y Protección Social, cuya conclusión nos lleva a tener dos observaciones en las cuales se trabaja actualmente.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Planta de cargos

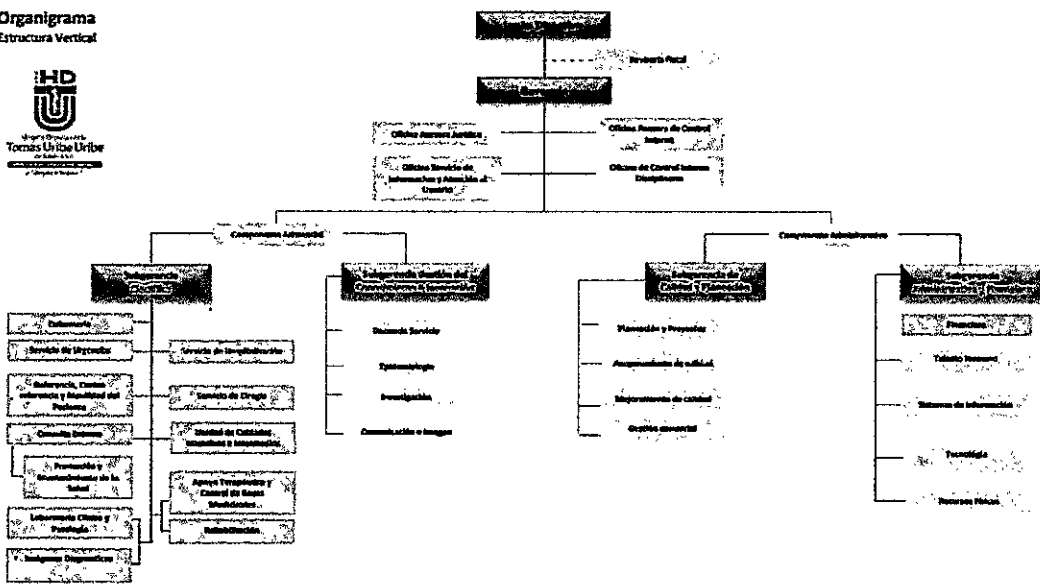
POR LA EXCELENCIA EN SALUD...
¡ Siempre a tu lado !

La gestión del talento humano hubo cambio de personal de planta con el nombramiento del abogado Andrés Felipe Betancourt - jefe oficina asesora jurídica, el 01 de noviembre de 2024. Los demás procesos del área de talento humano no surtieron cambios, además de su normal operación.

Caracterización del Personal, pre - pensionados, Fuero Sindical, Personal Reubicado, Selección y Vinculación de Personal, Inducción, Reinducción y Capacitación, Capacitación, Plan de Bienestar Social, Evaluación de Desempeño, Evaluación de desempeño, Remuneración, Transformación Cultural, Comportamiento Personal Servicios Complementarios, Avances de Estudio para la Formalización Laboral y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Finalmente, se continúa el proceso para la aprobación del nuevo organigrama de la institución por parte de la junta directiva, el cual, a raíz de las observaciones realizadas por la junta directiva surte algunos cambios, quedando como se muestra a continuación:

Organigrama
Estructura Vertical



Gestión de Recursos Físicos

Actualmente, se dio inicio a la readecuación de las áreas de servicio de gastroenterología y hemodiálisis, con el propósito de prestar el servicio de forma directa por el Hospital, cumpliendo con los requisitos definidos en el sistema único de acreditación Res. 3100 de 2018.

Procesos Judiciales en Contra de la ESE

En el siguiente cuadro, se puede observar el comportamiento de procesos judiciales, para lo cual, para el mes de NOVIEMBRE de la presente anualidad se presenta novedad en la notificación de un nuevo proceso judicial identificándose de la siguiente manera:

- En el mes de NOVIEMBRE de 2024, fue notificada a la Institución nueva Demanda, Tipo de Proceso EJECUTIVO, Demandante CASA DE LA DIABETES, Despacho Judicial TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE.

POR LA EXCELENCIA EN SALUD...
i Siempre a tu lado!

TIPO DE ACCION	Nº PROCESOS ACTIVOS	VALOR PRETENSIONES
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	42	\$4.073.093.406.00
REPARACION DIRECTA	45	\$42.892.767.978.00
EJECUTIVOS	10	\$8.054.146.851.00
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	4	\$1.375.998.839.00
ORDINARIO LABORAL	17	\$1.481.758.113.00
TOTAL	118	\$57.877.755.187.00

Contratación de servicios
Contratos celebrados en el periodo de gestión:

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
1200-06-01-095-24	PALVAL SAS	Compra de bolsas para la correcta segregación de los residuos hospitalarios de cada una de las áreas de la ESE Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá.	\$400.000.000
1200-06-02-096-24	Asociación Sindical De Trabajadores Del Sector Salud Y Apoyo A la Gestión - ACTIVOS	Contrato Sindical para la ejecución de servicios de trabajo colectivo en apoyo de los subprocesos del área administrativos, en forma continua, oportuna, eficiente y efectiva; bajo su propia responsabilidad y autonomía, a través de sus afiliados partícipes	\$1.000.000.000
1200-06-02-097-24	Asociación Sindical De Trabajadores Del Sector Salud Y Apoyo A la Gestión - ACTIVOS	Contrato Sindical para la ejecución de servicios de trabajo colectivo en apoyo de los subprocesos del área de especialistas, en forma continua, oportuna, eficiente y efectiva; bajo su propia responsabilidad y autonomía, a través de sus afiliados partícipes	\$2.000.000.000
1200-06-02-098-24	Asociación Sindical De Trabajadores Del Sector Salud Y Apoyo A la Gestión - ACTIVOS	Contrato Sindical para la ejecución de servicios de trabajo colectivo en apoyo de los subprocesos del área asistencial, en forma continua, oportuna, eficiente y efectiva; bajo su propia responsabilidad y autonomía, a través de sus afiliados partícipes.	\$2.000.000.000
1200-06-02-099-24	JORGE ELIECER ANDRADE RADA	Prestación de servicios logísticos, para la conmemoración del día de la familia y de los niños, de los funcionarios de la ESE Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá.	\$28.797.977
1200-06-01-100-24	PALVAL SAS	Compra de TC300 Toxic Clean, aglutinador de líquidos, para todas las áreas asistenciales y la Unidad de Tratamiento Ambiental de la ESE Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá	\$300.000.000
1200-06-02-101-24	LINA VANETZA ROJAS ARIAS	Prestación de servicios para la realización del taller de arte terapia con enfoque navideño (muñeco navideño en tela de 60	\$42.105.236.00

POR LA EXCELENCIA EN SALUD...
¡ Siempre a tu lado !



		cm de alto), para los funcionarios de la ESE Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá, a realizarse los días 12, 19, 20 y 21 de noviembre de 2024	
1200-06-01-102-24	FARMIPS LTDA	Compra de insumos médico quirúrgicos y elementos, entre otros, requeridos en los diversos servicios de la ESE Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá	\$400.000.000
1200-06-01-103-24	DIEGO FERNANDO NORENA FRANCO MICROTIENDA LA 23	Compra de productos para la preparación de alimentos de pacientes hospitalizados, médicos de turno y personal autorizado de la ESE Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá	\$200.000.000,00
1200-06-02-104-24	ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO	Prestación de servicios para apoyo logístico y la realización de los eventos del cierre de la vigencia 2024 de acuerdo con el plan de bienestar social de la ESE Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe De Tuluá	\$250.000.000,00
NOVIEMBRE			
1200-06-02-105-24	Asociación Sindical De Trabajadores Del Sector Salud Y Apoyo A la Gestión – ACTIVOS	Contrato Sindical para la ejecución de servicios de trabajo colectivo en apoyo de los subprocesos del área asistencial, en forma continua, oportuna, eficiente y efectiva; bajo su propia responsabilidad y autonomía, a través de sus afiliados participantes	\$2.000.000.000
1200-06-02-106-24	Asociación Sindical De Trabajadores Del Sector Salud Y Apoyo A la Gestión – ACTIVOS	Contrato Sindical para la ejecución de servicios de trabajo colectivo en apoyo de los subprocesos del área de especialistas, en forma continua, oportuna, eficiente y efectiva; bajo su propia responsabilidad y autonomía, a través de sus afiliados participantes	\$2.000.000.000
1200-06-02-107-24	Asociación Sindical De Trabajadores Del Sector Salud Y Apoyo A la Gestión – ACTIVOS	Contrato Sindical para la ejecución de servicios de trabajo colectivo en apoyo de los subprocesos del área administrativos, en forma continua, oportuna, eficiente y efectiva; bajo su propia responsabilidad y autonomía, a través de sus afiliados participantes.	\$900.000.000
1200-06-01-108-24	SOLO ACABADOS LA 23	Compra de materiales, elementos de construcción, insumos varios entre otros para el mantenimiento de la infraestructura física de la ESE Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá	\$200.000.000

Gestión Financiera

Último CDP generado en mi periodo, corte 04 de diciembre de 2024

POR LA EXCELENCIA EN SALUD...
¡ Siempre a tu lado !





ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

SEDE PRINCIPAL

891901158-4

REGISTRO COMPROMISO PRESUPUESTAL

No. 2401253

C E R T I F I C A

Fecha de Expedición: 4 de Diciembre del 2024

Que en la fecha se registra el compromiso adquirido para:

CONTRATO / ORDEN COMPRA: A-2401257

Proveedor 2515850 ANTONIO MARIA VILLA ARIAS

Objeto

DEVOLUCION DE COPAGO

Documento Referencia: CDP 2401257

VIGENCIA RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2024 245020993121	Servicios médicos generales	588.847,00
TOTAL		588.847,00

Ultimo RP generado en mi periodo, corte 04 de diciembre de 2024

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

SEDE PRINCIPAL

891901158-4

COMPROBANTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 2401257

C E R T I F I C A

Fecha de Expedición: 4 de Diciembre del 2024

Que a la fecha los registros de Apropiación Presupuestal muestran saldos disponibles por lo tanto hay Recursos para:

DEVOLUCION DE COPAGO

Documento Referencia SCD 2401236

VIGENCIA RUBRO	DESCRIPCION	REC UND	Vir. CDP
2024 245020993121	Servicios médicos generales	1 1	588.847,00
TOTAL			588.847,00

Son: QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAV I/CTE.

POR LA EXCELENCIA EN SALUD...
¡ Siempre a tu lado !



Faint header text at the top of the page, possibly including a date or page number.

Faint text in the upper middle section of the page.

Faint text in the middle right section of the page.

Faint text in the lower middle section of the page, possibly containing a signature or name.

Faint text on the left margin, possibly a page number or reference.

Faint text at the bottom right of the page, possibly a footer or date.

Anexa 3 folios de Informe de tesorería del periodo de en el cual fui encargado como gerente del hospital con corte a 06 de diciembre de 2024.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Hospital universitario

Después de un trabajo de más de 7 años, el hospital participa en cinco asistencias técnicas con la doctora María Cielo Gutiérrez, del Ministerio donde se recibe asesoría para para culminar el procesos y cumplimiento de requisitos que le permita optar por el Reconocimiento como Hospital Universitario. Actualmente, el hospital está preparando el informe para enviar al Ministerio de Salud y Protección Social, subsanando las observaciones, este informe debe enviarse máximo en la tercera semana de noviembre de 2024.

Se dio continuidad a la elaboración del informe para la postulación para el reconocimiento de Hospital Universitario, radicando dicho informe ante el Ministerio de Salud y Protección Social, el día 29 de noviembre de forma digital y 02 de diciembre 2024 radicado en físico.

Es de aclarar que, al no contar con el organigrama aprobado por junta directiva, donde aparece el área de Gestión de conocimiento e innovación (GECOI) dentro de la estructura, se envió certificación donde se expresa el trámite que se esta surtiendo.

Cordialmente,

Germán Alonso Ortiz Mosquera
Gerente (E)
ESE Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá

POR LA EXCELENCIA EN SALUD...
¡ Siempre a tu lado !

1942

1. The first part of the report deals with the general situation in the country. It is noted that the economy is in a state of depression and that the government is unable to meet its obligations. The report also mentions that the population is suffering from poverty and that there is a widespread feeling of hopelessness.

2. The second part of the report deals with the political situation. It is noted that the government is corrupt and that there is a widespread feeling of distrust. The report also mentions that the military is in a state of disarray and that there is a widespread feeling of fear.

3. The third part of the report deals with the social situation. It is noted that there is a widespread feeling of despair and that the population is suffering from a lack of basic necessities. The report also mentions that there is a widespread feeling of anger and that the population is ready to revolt.

1942

1. The first part of the report deals with the general situation in the country. It is noted that the economy is in a state of depression and that the government is unable to meet its obligations. The report also mentions that the population is suffering from poverty and that there is a widespread feeling of hopelessness.

2. The second part of the report deals with the political situation. It is noted that the government is corrupt and that there is a widespread feeling of distrust. The report also mentions that the military is in a state of disarray and that there is a widespread feeling of fear.

3. The third part of the report deals with the social situation. It is noted that there is a widespread feeling of despair and that the population is suffering from a lack of basic necessities. The report also mentions that there is a widespread feeling of anger and that the population is ready to revolt.